

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Aprobado inicialmente el proyecto de obras “Cambio de redes y pavimentación en calle Pilares”, por importe de treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres euros con veintiséis céntimos (39.463,26 €) y ocho mil doscientos ochenta y siete euros con veintiocho céntimos (8.287,28 €), siendo el total cuarenta y siete mil setecientos cincuenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (47.750,54 €), redactado por el Arquitecto Don Javier Serrano.

Se somete a información pública por el plazo de ocho, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación se considerará elevado a definitiva la aprobación inicial del presente proyecto.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.agreda.es>).

Ágreda, 18 de noviembre de 2021.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2335

BOPSO-137-03122021